

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

245**VALENCIA NÚMERO 15****EDICTO**

Don Manuel Cazalilla Hoyofrío, secretario judicial del Juzgado de lo social número 15 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 253 de 2010/B, a instancias de doña Purificación Borrego García, contra “Transportes Guadalaviar, Sociedad Anónima”, y otros, en reclamación por despido, en el que por medio del presente se cita a “Marítima Madrileña de Contenedores, Sociedad Limitada”, y “Terminal de Contenedores de Vilagarcía, Sociedad Limitada”, quien se haya en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en la avenida del Saler, número 14, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, y confesión con apercibimiento de que, de no comparecer, se le podrá ser tenido por confeso, estando señalado el día 8 de junio de 2010, a las once cuarenta y cinco horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se le advierte de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Valencia, a 18 de mayo de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/21.972/10)